

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD004885

Las condes, 04 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA Nro. 2928/2025, OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIA, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K (ATENCIONES DE EMERGENCIAS, NOMINA Nro. 3233).

DECRETO SECC.1ERA Y 2DA.

PVA
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252928 OTD		2928/29/08/2025	VILMA DELIA KIRSINGER GRANGER NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A	2152401007	358.601	358.601
TOTAL					358.601	358.601

La cantidad de :
TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 358.601

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
05 SEP 2025
EG: 4573 CH: 427